

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 5, numerales 3, 6 y 8, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día 15 de mayo de 2017, a las 14:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Avenida Rómulo O´Farril No.938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Dictamen Número Veintiuno que presenta la Comisión Especial de Administración relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo “Modificación a la estructura organizacional, tabulador de percepciones por niveles para personal permanente y para personal del Servicio Profesional Electoral, así como adecuación al programa operativo anual 2017 del Instituto Estatal Electoral de Baja California”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 4.- Proyecto de Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Designación de servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional por haber acreditado el proceso de concurso público interno”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE